

EVALUACION I SEMESTRE 2020



UNIDAD
EJECUTORA
00967
REGION PUNO
SALUD
YUNGUYO



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO



CONTENIDO

PRESENTACION	2
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.....	5
2.1 MODIFICACIONES DEL POI 2020	6
2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	8
2.3 MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19	14
2.4 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	15
2.5 MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA	16
3. CONCLUSIONES	17
4. RECOMENDACIONES.....	17
5. ANEXOS	18

I. PRESENTACION

La Red de Salud de Yunguyo, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Puno, es la entidad responsable de planificar, organizar, dirigir y evaluar todas las acciones en materia de Salud en el ámbito de la Provincia de Yunguyo y de la previsión de recursos que garantice la adecuada y oportuna prestación de servicios, articulando de manera consistente la asignación de los recursos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento con el logro de los Objetivos Institucionales.

La presente evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 modificado de la Unidad Ejecutora 967 – Salud Yunguyo, se realiza cumpliendo lo dispuesto por la normatividad del CEPLAN, donde se establece el cronograma y forma de presentación del Informe de Evaluación además del Comunicado N° 005-2020/CEPLAN: “Prórroga de los plazos para la elaboración, registro, seguimiento y evaluación de los documentos señalados en la Guía para el Planeamiento Institucional”. Ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento estratégico – Area de Planeamiento de la Red de Salud de Yunguyo, en coordinación y aportes de los responsables de los programas estratégicos: Articulado Nutricional, Materno Neonatal, TBC - VIH/SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades no Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción por Emergencias y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no derivan en producto (APNOP).

Este Documento, como instrumento de gestión a corto plazo tiene como fin determinar el avance periódico sistematizado de la ejecución de las actividades planteadas teniendo en cuenta los objetivos institucionales priorizados para el presente ejercicio fiscal, indicadores que deben ser monitoreados y evaluados en forma semestral, así como las acciones operativas y proyectos de inversión que se realizaran utilizando para ello los enfoques de gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La situación de salud de la RED de Salud Yunguyo es el resultado de la interacción de múltiples factores y del dinamismo que modifican el perfil epidemiológico de la provincia en el cual los responsables de tomar decisiones, los niveles operativos y la comunidad deben desplegar sus esfuerzos en busca de alcanzar la salud para todos, habiendo desarrollado sus actividades para lograr los objetivos institucionales y las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional Modificado 2020, enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional de Puno y el Plan Concertado de Desarrollo Regional de Puno al 2021.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión, que contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2020, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Sectorial, y permite el requerimiento de los recursos financieros detallados en el presupuesto institucional de apertura luego en el presupuesto institucional modificado, debiendo ser ejecutados con criterios de eficacia, calidad de gasto y transparencia.

La elaboración de la Evaluación POI I semestre 2020 presenta los resultados obtenidos de las acciones ejecutadas según el Plan Operativo Institucional, la misma que ha sido formulada en el marco de lo establecido en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27887. Realizaremos el análisis de la situación de salud en el ámbito de la provincia de Yunguyo, por ser su área de influencia, ligado al comportamiento presupuestal en las tres categorías presupuestales por toda fuente de financiamiento, considerando que como ente operativo se prioriza el financiamiento de actividades de Programas Presupuestales en mayor proporción lo asignado al Programa Articulado Nutricional (PAN), luego al Programa de Salud Materno neonatal y el resto de programas en menor proporción.

En el primer Semestre 2020 se ha evidenciado que la Salud ha sufrido transformaciones no previstas desde el punto de vista de oferta de servicios así como por la demanda, como consecuencia de la PANDEMIA por COVID 19, lo que conlleva a tener que monitorear, evaluar y analizar los cambios de manera permanente, garantizando como ente rector en salud en el ámbito de la provincia de Yunguyo, la implementación de las políticas emitidas

por el Ministerio de Salud (MINSA) cuyo objetivo es atender sus necesidades de salud, organizar los procesos y/o actividades con el fin de transformar los insumos en productos y obtener resultados ligados a la conservación de la salud y preservación de la vida especialmente.

El logro de metas físicas en este período se vió afectado por la presencia de la pandemia por COVID19, cuya normatividad a limitado la realización de actividades programadas en los diferentes Programas presupuestales, en lo financiero se tuvieron que hacer varias modificaciones presupuestales a fin de garantizar básicamente la disponibilidad y entrega de los Equipos de protección personal para el personal de salud, la compra de insumos de limpieza y desinfección, el contrato de personal para atender a población que en situaciones normales no hacía uso de los servicios de salud, acondicionamiento y mantenimiento de ambientes para el área COVID, la difusión masiva de medidas de prevención de contagio y otras actividades inicialmente no previstas en el Plan Operativo Institucional.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Considerando el aspecto presupuestal, las diferentes actividades y acciones de salud son financiadas a través de 03 fuentes de financiamiento: **Recursos Ordinarios** que representa el 91.38% del total del presupuesto Institucional Modificado (PIM) siendo este de S/. 14`211,892, habiéndose ejecutado en el I Semestre 2020 la cantidad de S/. 6`402,084.26 que implica el 45.05%, básicamente para financiar: planilla de haberes, contratos CAS, pago de servicios, adquisición de insumos médicos (epp); luego tenemos a la fuente de **Donaciones y Transferencias (SIS)** que significa un 6.52% del presupuesto total, el monto ejecutado de enero a junio es de 638, 958.51 soles que es el 10.34% destinado para la compra de insumos, material médico, medicamentos y finalmente está **Recursos Directamente Recaudados** con un presupuesto ejecutado de S/. 33, 802.60 destinado a la compra de Medicamentos, equipos de protección personal y servicios diversos.

Haciendo referencia al logro de metas físicas, se evidencia que no se ha logrado lo previsto para el I semestre 2020, los resultados son producto del trabajo en los establecimientos de salud durante el I trimestre, a partir de la segunda quincena de marzo al decretarse el Estado de Emergencia Sanitaria y cuarentena obligatoria para prevenir el contagio de Covid19, casi el 90% de actividades de salud fueron suspendidas dándose prioridad a trabajo extramural para realizar , capacitación, orientación y consejería a poblaciones oriundas para prevenir el contagio de Covid19, coordinación con autoridades locales de cada establecimiento de salud para adoptar medidas de control de migración poblacional, cercos epidemiológicos en poblaciones que migraron de zonas donde la Pandemia registraba incremento de casos, seguimiento de casos sospechosos de Covid19, toma de muestras en mercados y centros de abasto, es decir lo planificado se dejó de lado y se priorizaron actividades nuevas para mitigar y controlar el avance de la enfermedad en esta zona, trabajo traducido en solo 26 casos positivos al 30 de junio 2020.

Es a inicios del mes de junio que nuevamente se desarrollan actividades ligadas a los objetivos estratégicos para reducir la desnutrición crónica de niños y disminución de anemia pero de manera muy sutil, sin exponer la salud del público objetivo ni del personal de salud, extremándose las medidas de protección personal a pesar de ello se presentaron muchos casos el rechazo a las actividades de salud por el temor a ser contagiados.

2.1 MODIFICACIONES

En la Tabla N° 1 -A, se muestra que la U.E. 967 – Salud Yunguyo, tiene aprobado un presupuesto de 12'586,790 soles en el Plan Operativo Institucional (POI), al realizar el proceso de consistencia entre POI – PIA se observa un incremento a 13'374,428 de soles, implicando el 5.9%

En relación a las actividades operativas se mantienen las consideradas en el POI aprobado y el POI consistente con el PIA

En la meta presupuestal 36: Adquisición de equipos médicos, está registrada la asignación de presupuesto que alcanza a S/. 910,000 para la adquisición de un equipo de Rayos X para el Hospital de Apoyo Yunguyo, esta es la única actividad considera en inversiones.

Tabla N° 1 – A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	12,586,790	13,374,428
N° Inversiones	0	1
N° AO	259	259
N° AO e inversiones	263	260
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

En la Tabla N° 1-B que es el resumen del POI modificado, se observa una asignación presupuestal de 14'927,504 soles y comparado con el POI-PIA donde se registra 13'374,428 de soles, se evidencia un incremento del 11.62%. Es pertinente manifestar que la programación de actividades no está en relación directa al requerimiento presupuestal es decir se efectúa cambios en la política de intervención y desde el nivel central MINSA se dispone la realización de muchas actividades sin la asignación presupuestal adicional, proceso que se ha venido dando al implementar nuevos programas presupuestales, iniciándose con montos ínfimos redireccionados de los programas presupuestales ya implementados, es por ello que muchas de las metas presupuestales sería imposible lograrlas con el presupuesto asignado.

Como ejemplo la meta 100: tratamiento de personas con problemas psicosociales, tiene asignado un presupuesto anual de S/. 400 en la genérica bienes y servicios para tratar a 834 personas, en la meta 061 exámenes y tamizaje a personas con errores refractivos con una meta física de 3184 personas tamizadas se dispone de una presupuesto anual de 243 soles para bienes y servicios, una pequeña muestra de la carencia de presupuesto real para las actividades de salud.

El por qué existen variaciones entre el POI aprobado y POI modificado es la incorporación del presupuesto via donaciones y transferencia y por normatividad específica para contención del COVID 19.

Solo tenemos una actividad en inversiones que es para la implementación del servicio de rayos X del Hospital de Apoyo Yunguyo.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	14,927,504
N° Inversiones	1
N° AO	262
N° total AO e inversiones 2/	263
N° AO incorporadas 3/	0
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	1

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO.

a) Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

En la Tabla N°. 2 podemos observar los 05 Objetivos Estratégicos, donde existen 263 actividades operativas o metas físicas y una ejecución presupuestal de 6,911,608 soles al 30 de junio 2020.

- Objetivo estratégico de **REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS**, donde se ha logrado trabajar con cuatro acciones operativas;

Vacuna completa suministrada en forma oportuna a niños (as) menor de 5 años. Tiene una prioridad 1, lo que implica que su desarrollo es determinante para reducir la desnutrición crónica y este resultados básicamente es el trabajo de enero a marzo por que luego por las restricciones de la Pandemia solo se logra el 92% de la meta semestral establecida con una ejecución presupuestal de S/. 274,779, aportando un 35% para la meta anual. Como estas acciones están relacionadas a la edad de los niños, será muy difícil coberturar a la población objetivo.

Control de crecimiento y desarrollo cred completo para niños (as) menores de 5 años, esta es otra acción importante para el logro del objetivo estratégico, alcanzando solo el 42% de la meta semestral con una ejecución presupuestal de 301,055 soles, esta acción es la más baja de las 4 establecidas con un aporte de solo el 17 % a la meta anual, definitivamente no se logrará por que los controles de crecimiento son rígidos en función a la edad exacta de los niños y niñas.

Agua segura mediante el sistema de abastecimiento a los hogares, considerando que uno de los factores que influye en el ciclo de la desnutrición es el consumo de agua contaminada por que luego va generar parasitosis en los niños y esto dificulta la absorción de nutrientes de los alimentos, sería importante lograr las metas establecidas para garantizar la disponibilidad de agua segura, en este caso solo se llega al 37% de meta anual con una ejecución presupuestal de S/149,792, siendo factible el logro de meta siempre que las actividades de vigilancia, desinfección y tratamiento se desarrollen con el incremento de recursos humanos por tener un saldo presupuestal de aproximadamente el 52%

Conocimientos y prácticas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años, esta es la única acción dentro del objetivo estratégico (reducir la desnutrición) que alcanzó el 158% de meta, con una ejecución financiera de 134,837 soles, lo que significa el 79% de meta anual.

- Objetivo estratégico Institucional 02. **DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES**, se establecen 03 acciones

Hierro y ácido fólico para gestantes, tiene prioridad 1; lactancia materna exclusiva y micronutrientes en niños de 06 a 36 meses, alcanzaron un meta semestral promedio del 40%, implicando que como provincia no lograremos disminuir la anemia en niños menores de 3 años en el presente año.

- Objetivo estratégico institucional 03. **REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL**, se desarrolla a través de 03 acciones.

Atenciones de Planificación familiar, atención prenatal para gestante reenforcada y atención institucional de parto en forma oportuna a gestantes; tienen coberturas muy diferentes que va desde el 22% al 70%.

A pesar de las restricciones por la Pandemia COVID19, la atención de parto ha sido priorizado en el Hospital de Apoyo Yunguyo con las precauciones debidas, habiéndose alcanzado un 70% de meta semestral con una ejecución presupuestal de S/ 417,143. Para que se considere una gestante reenforcada tiene que cumplir controles periódicos trimestrales y habiendo transcurrido un semestre con solo el 33% de meta anual, será muy difícil cumplir la meta de esta acción.

El indicador mide el parto atendido por personal de salud en una IPRESS, en el cual se estima hay menor riesgo, tanto para la madre como para el recién nacido. A nivel internacional, se estima que dos de los factores más relacionados con la muerte o la supervivencia materna, son el lugar de atención del parto y las decisiones de la parturienta y de su familia sobre dónde acudir en caso de una complicación durante el embarazo, el parto o el puerperio. En la RED de Salud Yunguyo en el primer semestre del año 2019 se han atendido 154 partos institucionales, para el I semestre 2020 son 122 partos atendidos.

- El objetivo estratégico 04 es **MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION**, con 4 acciones establecidas

Son 111 actividades operativas con prioridades de 1 a 4. Se consideran a los Programas presupuestales, TBC-VIH/SIDA, enfermedades metaxénicas y zoonóticas, enfermedades no transmisibles, prevención y control de cancer, prevención y control de salud mental, reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas, APNOP (consulta externa, hospitalización, quirófano, farmacia, SIS, laboratorio) y la inclusión de prevención, control, diagnostico y tratamiento de coronavirus. Este objetivo estratégico registra la mayor ejecución financiera que alcanza los 3'984,412 soles, registra un promedio de 34.5% de logro de meta física. Las actividades de asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) son las que tienen mayor asignación presupuestal.

- El OEI O8 es **FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, con tres acciones estratégicas

Es el objetivo que está ligado a acciones centrales y establece actividades administrativas de los programas presupuestales, capacitación a actores sociales, mantenimiento y reparación de establecimientos de salud, intervenciones de comunicación para el cuidado infantil, control de calidad nutricional, auditorias y otras.

El logro de meta física semestral es en promedio 40%, como se explicó, muchas de las actividades han tenido que ser reprogramadas y no ejecutadas por estar impedidas de acuerdo a la normatividad de la emergencia sanitaria.

La acción estratégica **capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos**, alcanzó la más baja meta física, solo el 20%, analizando las actividades operativas que la componen está el mantenimiento y reparación de establecimientos de salud y equipos, gestión de recursos humanos. Efectivamente no se realizó el mantenimiento por que este es realizado antes de la época de lluvia que todos los años afecta la infraestructura de Puestos y Centros de Salud

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS	1					
AEI.01.01	VACUNA COMPLETA SUMINISTRADA EN FORMA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENOR DE 5 AÑOS.	1	10	274,779	92 %	0 %	35 %
AEI.01.02	CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	2	6	301,055	42 %	0 %	17 %
AEI.01.04	AGUA SEGURA MEDIANTE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LOS HOGARES	3	5	149,792	73 %	0 %	37 %
AEI.01.03	CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	4	2	134,837	158 %	0 %	79 %
OEI.02	DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES	2					
AEI.02.01	HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO CON DOSIS SUPLEMENTADAS A MADRES GESTANTES	1	1	2,886	36 %	0 %	18 %
AEI.02.04	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS (AS) MENORES DE 6 MESES	2	5	8,516	36 %	0 %	18 %
AEI.02.02	MICRONUTRIENTES Y HIERRO CON DOSIS COMPLETA PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES	4	6	152,239	46 %	0 %	23 %
OEI.03	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL	3					
AEI.03.01	SERVICIOS DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA POBLACION DE 15 A 49 AÑOS BAJO SU CONSENTIMIENTO	1	34	427,504	48 %	0 %	22 %
AEI.03.02	ATENCION PRENATAL PARA GESTANTE REENFOCADA	2	30	293,766	47 %	0 %	33 %
AEI.03.03	ATENCION INSTITUCIONAL DE PARTO EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES	3	3	417,143	113 %	0 %	70 %
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	4					
AEI.04.03	ATENCIÓN OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1	18	2,238,507	137 %	0 %	67 %
AEI.04.01	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	2	31	482,646	63 %	3 %	27 %
AEI.04.02	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	3	62	691,818	35 %	0 %	16 %
AEI.04.04	ASISTENCIA ANTE RIESGOS Y LESIONES OCASIONADOS POR FACTORES EXTERNOS DE MANERA COMPLETA PARA LA POBLACIÓN (PESEM) PERSONAS QUE RECIBEN SERVICIOS DE SALUD EN MEJORES CONDICIONES DE ATENCION (PESEM)	4	32	571,441	63 %	0 %	28 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	8					
AEI.08.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1	4	18,674	20 %	0 %	8 %
AEI.08.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	2	3	64,518	50 %	0 %	17 %
AEI.08.02	CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	3	11	681,487	52 %	0 %	25 %
	TOTAL		263	6,911,608			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

b) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO. Avance de ejecución física del POI MODIFICADO por funciones del Estado.

En la Tabla N° 3, se detalla la ejecución presupuestal por función del Estado, de 263 actividades operativas, solo 1 está en la función 24 Previsión Social, cumpliéndose lo programado en un 100%, su registro está en la meta 117: Obligaciones previsionales y es constante por que se destina al pago de pensiones a personal cesante.

La función Salud, que es nuestra prioridad representa el 99% y es a través de 262 actividades operativas que desarrolla el trabajo diario en beneficio de la población, habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 6'896, 671 en el primer semestre 2020

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado						
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	14,938	100 %	0 %	50 %
20	SALUD	262	6,896,671	58 %	0 %	28 %
	TOTAL	263	6,911,608			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

c) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO. Avance de ejecución física del POI MODIFICADO por centro de costo.

El avance de ejecución presupuestal en el centro de costo Dirección Ejecutiva – Redes alcanza al 58% en el I semestre 2020, desarrollando el trabajo a través de 263 actividades operativas con un presupuesto de 6'911,608.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02	DIRECCIÓN EJECUTIVA (REDES)	263	6,911,608	58 %	0 %	28 %
	TOTAL	263	6,911,608			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

d) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO. Avance de ejecución física del POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO/ PROVINCIA

En este caso, el código de ubigeo 2113, corresponde al departamento de Puno, provincia de Yunguyo y debido a que nuestro ámbito de acción es únicamente dicha provincia, la totalidad del presupuesto que es de 6'911,608 ha sido utilizada en beneficio de su población.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento						
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2113	YUNGUYO	263	6,911,608	58 %	0 %	28 %
	TOTAL	263	6,911,608			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

2.3 MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID 19

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas

La presencia de la Pandemia por COVID -19 ha ocasionado muchos cambios en la población respecto a su actitud para cuidar su salud, en los servicios de salud que no estuvimos preparados para enfrentar este problema llegando a colapsar en muchos aspectos, la oferta de servicios con una brecha de recursos humanos acrecentada por la cantidad y calidad de actividades preventivas a realizarse, una infraestructura completamente inadecuada pues donde funciona el Hospital de Apoyo Yunguyo que es el establecimiento de mayor capacidad resolutive en la provincia, fue construida para un Centro de Salud y con el tiempo se ha tenido que habilitar ambientes en los pasillos, áreas libres que por norma técnica debe existir se ha ocupado, equipamiento casi inexistente para brindar la atención por esta patología (UCI) y que a pesar del sinfín de problemas se ha organizado al escaso personal para enfrentar esta situación.

La Unidad Ejecutora 407 - 967 Salud Yunguyo ante la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y para financiar el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 ha tenido que realizar lo siguiente:

- Creación de la meta presupuestal 130, código 0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS y meta 131, código 0290091 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E INVESTIGACION DE CASOS Y CONTACTOS en la categoría de Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP).
- Incorporación de marco presupuestal en dichas metas, dando crédito presupuestal por las diferentes modalidades cuyo monto es de 283,403 soles mediante las tres fuentes de financiamiento para la genérica 2.3. bienes y servicios.

- Mediante recursos ordinarios un total de S/. 197,016 de los cuales se ha venido ejecutando en los meses de abril a junio, S/. 109,222.20, representando el 55.45% .
- A través de donaciones y transferencias, S/. 61,116 y por la urgencia de comprar de EPPs, material de laboratorio, insumos médicos, material de limpieza, se utilizó S/. 60,699.20 que significa el 99.32%, teniendo un saldo ínfimo de S/. 416.80.
- Con recursos directamente recaudados se tiene asignado S/. 25,271, no habiéndose utilizado hasta la fecha, 0% de ejecución.

La población que hizo uso de los servicios de salud es un aproximado del 60%, pues se intensificaron las campañas de sensibilización, difusión de medidas de prevención por medios radiales, campañas de detección y toma de muestra, atención en establecimientos de salud, en mayor proporción.

2.4 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Realizar monitoreo mensual de actividades, priorizando los establecimientos donde los avances no son adecuados.
- Remitir reportes de ejecución presupuestal mensuales a las coordinadoras de programas presupuestales para tener conocimiento del avance físico y financiero, debiendo plantear acciones inmediatas en caso no se cumpla lo programado.
- Coordinar con la Unidad de Estadística e informática, para la capacitación y actualización del personal y evitar la pérdida de registros de actividades realizadas.
- Establecer el uso de instrumentos (Cuadro de mando integral) para analizar los resultados del trabajo en cada establecimiento de salud y en función a ello plantear estrategias para revertir indicadores negativos y fortalecer aquellos que son positivos.
- Realizar seguimiento referida a la dotación de materiales diversos, insumos médicos, combustibles, etc muchas veces adquiridos pero se almacenan y no se distribuyen.

2.5 MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

- Capacitación al personal profesional de la salud y técnico de los establecimientos de salud para fortalecer y mejorar la atención esto debido a los cambios de personal constantes
- Participación en las Reuniones de Presupuesto Participativo en los gobiernos locales para lograr mayor presupuesto para el sector salud.
- Cumplir con realizar seguimiento en forma constante, para dar cumplimiento a la distribución de los Bienes y Servicios adquiridos para los programas presupuestales, actividades en las tres categorías presupuestales.
- Coordinar con la unidad de Logística para la adquisición pronta y urgente de los equipos e insumos solicitados con anterioridad.
- Monitoreo y supervisión en los diferentes establecimientos focalizados y de riesgo.
- Realizar reuniones periódicas con autoridades comunales, tenientes gobernadores, vaso de leche, dando a conocer la importancia del control prenatal, parto institucional y signos de alarma, registrarlo en el libro de actas de cada establecimiento de salud,
- Incorporar a la Municipalidad Provincial de Yunguyo y Distritos, del ámbito de la RED, en la vigilancia y desinfección de los sistemas de agua potable y las enfermedades Zoonóticas.
- Agilizar la ejecución de presupuesto, procesos y procedimientos para su ejecución.
- Generar espacios de concertación entre el personal administrativo y asistencial para mejorar calidad de atención y ejecución de presupuesto por resultados buscando equilibrio físico financiero.
- Planificar y ejecutar eventos de capacitación y pasantías para el personal profesional y técnico tanto administrativo y asistencial a nivel de micro RED y Hospital.
- Mejorar la operatividad de los comités de bioseguridad, mejoramiento continuo, atención segura, gestión de calidad, comité farmacológico, comité de gestión institucional.

3. CONCLUSIONES

- El cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2020, en el primer semestre se ha visto afectado por las limitaciones producto de la cuarentena obligatoria dispuesta desde el Poder Ejecutivo a nivel nacional para controlar o detener los casos positivos de COVID19.
- Se ha hecho más evidente la existencia de brechas de recursos humanos en todos los establecimientos de salud y en el hospital de Apoyo Yunguyo, la carencia de Médicos especialistas a dificultado una respuesta adecuada a personas con COVID19, brecha de infraestructura y equipamiento.
- Las actividades operativas reflejadas en las acciones estratégicas están por debajo de la meta física esperadas, solo 3 de estas reflejan porcentajes superiores al 100%, es decir aportan positivamente para el logro de la meta anual, todas las otras acciones deberán ser analizadas y ver la posibilidad de una reprogramación.
- La ejecución presupuestal al I semestre y por toda fuente de financiamiento es de S/. 7'074,845.37 lo que representa el 45.50%,

Recomendaciones

- Se deberá adoptar acciones inmediatas de coordinación para lograr una ejecución presupuestal con criterios de calidad de gasto y evitar llegar al último trimestre para ejecutar, debiéndose anular cualquier posibilidad de reversión presupuestal al Tesoro Público.
- Por la agresividad el virus COVID19, se deberá asegurar la dotación oportuna de EPPs al personal que viene laborando, para garantizar la continuidad de prestación de servicios a la población así como la preservación de su vida y salud.
- Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades durante el I Semestre del presente año, los Directivos de RED de Salud Yunguyo deberán analizar la programación de las metas y actividades operativas prevista para el II semestre, velando por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.
- A fin de incrementar los niveles de ejecución presupuestaria de los programas presupuestales, éstos deberán incidir en el monitoreo de las actividades operativas relacionadas a las actividades programadas de menor ejecución Presupuestaria durante el próximo semestre del presente año.

10. ANEXOS (REPORTE DE AVANCE DE ACTIVIDADES DEL APLICATIVO CEPLAN V. 01)